

## **CONSIDERACIONES SOBRE LA ENSEÑANZA MUSICAL ACADÉMICA EN LA INTEGRACIÓN REGIONAL**

Ricardo Barceló

Nací y viví en Maldonado, pero llevo 25 años viviendo en la península ibérica. Tengo nacionalidad uruguaya y española y actualmente resido en Portugal, en la ciudad de Braga. Sin embargo, y a pesar de la distancia, mantengo un estrecho vínculo con Uruguay por varios motivos. Considero que la situación en la que me encuentro actualmente me permite tener un punto de vista próximo de la educación artística en Uruguay, así como de los países limítrofes, pero al mismo tiempo conservar una distancia suficiente para enfocar el panorama musical uruguayo con cierta objetividad.

Mi participación lleva como título “Consideraciones sobre la enseñanza musical académica en la integración regional”, la que pretende ser principalmente una llamada de atención hacia algunos hechos importantes, a través de la realización de algunas críticas constructivas. Hablo de enseñanza musical porque es el mundo profesional que conozco mejor, y de la enseñanza académica porque la enseñanza libre, o no reglamentada, no presenta problemas desde el punto de vista de la integración con los países de la zona.

Las instituciones que poseen reconocimiento legal del Estado pueden otorgar títulos y diplomas que, obviamente, tienen valor oficial dentro del territorio nacional. Sin embargo, en un mundo globalizado es necesario que esas habilitaciones profesionales que ofrecen Escuelas y Conservatorios, en el caso de la música, puedan ser reconocidas y útiles profesionalmente en otros países de la región y del mundo, como seguramente estarán todos de acuerdo.

A través de mi presencia virtual en la I Bienal de Educación Artística quería compartir con Uds. algunas observaciones que creo pertinentes, porque pienso que la enseñanza musical debe ser vista como un elemento más de la integración regional. Voy a destacar algunos puntos sobre la enseñanza artística en el Mercosur, y en especial sobre la educación musical superior en

Brasil y en Uruguay. ¿Por qué entre estos dos países? Porque es inminente una estrecha integración binacional en el marco del Mercosur dentro de muy poco tiempo. En las últimas noticias que he leído sobre este tema se habla de “integración total y profunda” entre Brasil y Uruguay durante los próximos dos años. Esto favorecerá, entre muchos otros aspectos, la movilidad laboral entre estos países y un mayor intercambio general que obviamente afectará a los diferentes niveles educativos de ambas naciones.

Afortunadamente, ya existe un Programa de Movilidad Estudiantil de Educación Superior dirigido a estudiantes universitarios de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, aunque ahora también deberá incluir a los estudiantes de Venezuela, gracias a su reciente integración en el bloque regional. Este programa quedó instituido el 12 de octubre de 2010 en Buenos Aires “para promover el sentido de pertenencia y la conformación de una ciudadanía del Mercosur”.<sup>1</sup>

En diciembre del mismo año el ministro de Educación y Cultura, Ricardo Ehrlich y el rector de la Universidad de la República, Rodrigo Arocena, presidieron el lanzamiento del Proyecto “Apoyo al Programa de Movilidad MERCOSUR en Educación Superior” del Sector Educativo del MERCOSUR. Este programa está inspirado en otros tal como el programa Erasmus, que beneficia desde 1987 a profesores y alumnos en la Unión Europea y permite el intercambio internacional, que es apoyado económicamente por los Estados de la Unión. Este Programa de Movilidad MERCOSUR en Educación Superior es muy prometedor, pero hace surgir una serie de cuestiones que deben tener respuestas claras y concretas, para que sea realmente funcional en un futuro próximo.

Para mí, uno de los problemas asociados a la integración regional y a la movilidad de docentes y alumnos formados en instituciones de enseñanza superior en Uruguay es el de la equivalencia académica internacional de las

---

<sup>1</sup>Sitio de la Udelar. Prensa. Disponible en: <http://www.universidad.edu.uy/prensa/renderItem/itemId/27002> . (Acceso: 15 de septiembre, 2012).

Licenciaturas en Música y en Interpretación Instrumental. Las habilitaciones profesionales otorgadas deberían servir para ejercer la profesión docente en otros países, de la misma manera que en Uruguay.

Para facilitar la movilidad, en Europa este asunto debió ser resuelto mediante un conocido acuerdo transnacional de equivalencias académicas denominado Tratado de Bolonia. Este tratado dio un período de cerca de 10 años a las Universidades y otras instituciones superiores para unificar criterios generales y crear un sistema de créditos, equivalencia de disciplinas y titulaciones que tuvieran validez internacional dentro del ámbito europeo, aunque existieran algunas diferencias en las asignaturas o en sus contenidos, dentro de las mismas carreras.

En Portugal, por ejemplo, las Licenciaturas en Música, que funcionan en concordancia con el Tratado de Bolonia, tienen actualmente una duración de 3 años, pero la formación de los alumnos solamente se completa cuando realizan una Maestría de dos años de duración, la cual consta de un año curricular y de un año de prácticas orientadas en una escuela oficial de música de enseñanza media. O sea, un músico que quiera dedicarse a la enseñanza está obligado a tener una formación superior mínima de cinco años para poder impartir clases.

Dentro del sistema de Bolonia, las instituciones de enseñanza superior pueden recibir alumnos europeos a través del programa Erasmus, pero también estudiantes provenientes del ámbito extra europeo, cuya formación académica tenga bases similares, a través del programa Erasmus Mundus. Como profesor de la *Universidade do Minho* he tenido la experiencia de recibir dos alumnos de guitarra brasileños que llegaron a Portugal gracias al programa de intercambio *Erasmus Mundus*, provenientes de dos Universidades del sur de Brasil, la UFPEL, o sea la Universidad Federal de Pelotas, y la Universidad de Santa María. Este tránsito de estudiantes de instituciones superiores brasileñas para universidades portuguesas es una práctica frecuente que normalmente dura un semestre. El intercambio de estudiantes se ve facilitado porque la duración total de la mayor parte de las Licenciaturas en Brasil es de

cinco años, que también es el tiempo mínimo exigido para realizar una Licenciatura con Maestría integrada en Portugal y en el resto de Europa.

En Uruguay, específicamente en la Escuela Universitaria de Música de Montevideo, la Licenciatura en Música tiene una duración total de 8 semestres, o sea 4 años lectivos, en la actualidad. Esto supone una complicación en términos de movilidad regional e internacional, ya que se cursan dos semestres menos que en Europa o en Brasil, lo que puede dificultar la integración en términos laborales o la ampliación de estudios en el extranjero.

Hay otro serio problema: la falta de titulaciones de formación posgraduada en áreas artísticas en las Universidades uruguayas es una carencia que debería ser subsanada. Aunque en Uruguay es posible realizar un Magíster o una Maestría en algunas carreras y especialidades, tanto en instituciones públicas como privadas, estas titulaciones no existen en Música. Ni siquiera existe una especialización oficial en esta área educativa. Aún menos titulaciones doctorales, que ya existen desde hace muchos años en Brasil, en Europa y en toda la esfera de los países anglosajones.

El siguiente párrafo que incluimos ha sido extraído de los “Objetivos específicos del Plan de Estudios 2005” –que es el actual–, de la Escuela Universitaria de Música de Montevideo, para la Licenciatura en Música y la Licenciatura en Interpretación musical:

«Las materias electivas constituyen también la base de un proceso de transformación de la EUM, en tanto ellas servirán para introducir áreas de conocimiento que no están contempladas en la actualidad, pero que son significativas en el contexto de la realidad actual y su proyección hacia el futuro. Nos referimos particularmente a las áreas de la enseñanza musical, la música popular y las nuevas tecnologías aplicadas a la música. La relevancia

de estas áreas podrá estar reflejada en la concreción de posteriores instancias de posgrado (especialización, maestrías).»<sup>2</sup>

La información contenida en el fragmento anterior nos demuestra que en la EUM está contemplada la posibilidad de que los Licenciados continúen sus estudios en cursos de formación posgraduada. Teniendo en cuenta que ya pasaron 7 años desde la implantación de ese Plan de Estudios, que ahora existe un número considerable de egresados y la inminente integración de Uruguay y Brasil, tal vez este sea el momento adecuado para que en las Universidades orientales se avance hacia la creación de Maestrías relacionadas con la música. Son muchos los músicos uruguayos que me han manifestado de una u otra forma su preocupación sobre esta problemática y que me han consultado sobre la posibilidad de viajar al extranjero para continuar o completar su formación musical académica.

Creemos que es importante uniformizar los criterios regionales, pero urge aproximarse a la realidad de la enseñanza artística superior en Brasil por los motivos antes expuestos. Muy cerca de las fronteras uruguayas, a alrededor de 400 km de Maldonado, en *Rio Grande do Sul*, así como en numerosas Universidades federales y estatales, públicas y privadas a lo largo y ancho de ese inmenso país, existen desde hace bastante tiempo las enseñanzas artísticas posgraduadas. En Brasil ya hay muchos artistas que son *Mestres y Doutores* en Música. Son nuestros vecinos.

No podemos darle la espalda a toda esa organización educativa y menos ahora, que van a comenzar a abrirse las puertas de los países del Mercosur. Yo, particularmente, realicé el Doctorado en Música en la Universidad de Aveiro - Portugal, una titulación que en Uruguay no existe, pero que existe en Inglaterra desde el Renacimiento. Si estamos convencidos de que es importante que los docentes y estudiantes uruguayos puedan circular libremente por el mundo, para estudiar o trabajar, es necesario dar un salto

---

<sup>2</sup> Plan de estudios 2005 de la Licenciatura en Música y Licenciatura en Interpretación Musical de la EUM. Disponible en: [http://www.eumus.edu.uy/ensenanza/plan-eum-2005-1\\_descripcion.pdf](http://www.eumus.edu.uy/ensenanza/plan-eum-2005-1_descripcion.pdf) . (Acceso: 15 de septiembre, 2012)

adelante. Por su desarrollo en este campo, considero que el modelo de Brasil podría ser el ejemplo y la inspiración de Uruguay para la creación de estudios posgraduados y fomentar la investigación académica en Música y en todas las Artes.

Por otra parte hay otra cuestión, que es la necesidad de dar a conocer los recursos musicales del país en el ámbito nacional y en el ámbito del MERCOSUR, especialmente gracias a su divulgación en la *nube*.

El año pasado, en mi función de Director Artístico del Festival Internacional de Guitarra de Maldonado, colaboré en la difusión de este evento a nivel internacional y me enfrenté con un problema: en la era de Internet, no encontré ningún *site* uruguayo que representara a todos los Conservatorios del país, donde hubiera información conjunta de todas las instituciones oficiales de educación musical, contactos, teléfonos, e-mails, direcciones, etc. Solamente hallé información aislada e incompleta de algunos de ellos. Inclusive, hasta en la página del CEIP: el Consejo de Educación Inicial y Primaria, los contactos de las Escuelas de Música del país incluyen un número de teléfono, pero no una dirección de e-mail, lo que puede ser considerado una carencia en una época en la que se desarrolla un proyecto tal como el Plan Ceibal. Sin embargo, en diferentes páginas web de Argentina y en Brasil pueden encontrarse los datos de muchas escuelas de música de todos los niveles de educación, donde también aparecen sus planes de estudio, sus programas y su oferta formativa. Esto revela que, a pesar de que ya se han hecho muchos esfuerzos, en Uruguay todavía no hay conexión ni comunicación nacional suficiente desde este punto de vista, lo que complica la integración local y, lógicamente, mucho más la regional. Lo bueno es que esto es solucionable de una manera relativamente simple y, por suerte, poco onerosa.

Coincidirán conmigo en que es necesario crear un sitio en la red con todos los recursos musicales a nivel nacional para fomentar un contacto más fluido y próximo entre todos Conservatorios y Escuelas de enseñanza básica y superior del país, para fomentar la posibilidad de realizar intercambios de alumnos y profesores, así como para compartir experiencias y materiales (mediante la digitalización del acervo bibliográfico de los centros de educación,

por ejemplo). Evidentemente, la creación de ese sitio facilitaría los contactos directos desde el exterior con cada una de las escuelas.

Existe un gran peligro en quedarse atrás. Es evidente el atraso de Uruguay relativamente a las pos-graduaciones en Música si se compara con otros países desarrollados, lo que es perjudicial en varios aspectos y le hace perder un número potencial de alumnos de todo el mundo a los que les gustaría estudiar en ese país. Esto debería ser una llamada de atención para nuestras instituciones superiores de enseñanza musical, porque todavía hay tiempo.

Finalmente, pienso que vale la pena contar que, durante una reunión con los responsables del Departamento 20, la oficina de Vinculación<sup>3</sup> con los uruguayos que viven en el extranjero, organizada por el programa CUAC<sup>4</sup>, ya fue hecha la advertencia sobre el desfasaje internacional de Uruguay en relación a las pos-graduaciones universitarias en Artes. Hace alrededor de dos años acudí a un llamado de Vinculación, realizado a través de varios e-mails en los que se exhortaba a los emigrantes uruguayos a asistir a una reunión para proponer nuevas ideas y proyectos. Esta reunión se realizó en Montevideo, en la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores, a la que llegué por mi cuenta aprovechando uno de mis viajes a Uruguay. Allí presenté, más o menos, la problemática que ahora expongo. Los organizadores se mostraron interesados y al final del encuentro me comentaron que transmitirían esta preocupación a los responsables de la UDELAR. Hasta ahora, después de dos años, no recibí ninguna noticia más sobre este asunto...

Sin embargo, veo con satisfacción que la Universidad pública se ha descentralizado y que gracias al esfuerzo de muchas personas e instituciones hoy funciona en Maldonado el CURE, el Centro Universitario Regional del Este. Esto era impensable hace 25 años atrás, cuando yo todavía vivía en tierras

---

<sup>3</sup> <http://www.mrree.gub.uy/frontend/page?1,dgacv,DGACVVinculacion,O,es,0,mnu-e-744-2-mnu->

<sup>4</sup> Programa Cuac (Programa de Circulación de Uruguayos Altamente Calificados)  
<http://www.mrree.gub.uy/frontend/page?1,dgacv,DGACVCUAC,O,es,0>

fernandinas<sup>5</sup>, pero ahora tengo la suerte de poder ver esta realidad. Con estos alentadores antecedentes, no sería raro que algún día no muy lejano sea posible realizar una Maestría o un Doctorado en Música en un Campus Universitario de Maldonado.

18-09-2012

Dr. Ricardo Iván Barceló Abeijón  
E-mail: [ricanata@gmail.com](mailto:ricanata@gmail.com)  
Investigador integrado del CEHUM  
*Universidade do Minho* – Portugal

---

<sup>5</sup> Fernandino es el gentilicio de los habitantes de (San Fernando de )Maldonado – Uruguay.